AYUNTAMIENTO
Libro: LRAYTO-2024/1
N. Orden: 2024/15621
F. Incorporación: 13/11/2024 14:05

RESOLUCIÓN

En relación con la propuesta de tramitación del **Décimo tercer** expediente de incorporación de remanentes de crédito al presupuesto de 2024, por importe de **410.203,22€,**

Considerando el informe del Servicio de Gestión Contable de fecha 08 de noviembre de 2024, incluido en el mencionado expediente que ampara gastos financiados con compromisos de ingresos afectados (409.505,95€) y remanente de tesorería afectado (697,27€), resultantes de la Liquidación del ejercicio 2023.

Considerando que por el Sr. Interventor se ha dado conformidad y ha emitido informe de estabilidad presupuestaria con fecha 12 de noviembre de 2024.

Considerando, que a tenor de lo establecido en el apartado 2.d) de la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto de 2024, este Concejal Delegado está facultado para resolver sobre la incorporación de remanentes, por el presente

RESUELVO:

Incorporar al Presupuesto de 2024, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2023 relacionados en el referido expediente.

CONFORME CON LOS ANTENCEDENTES
El Jefe de Servicio de Gestión Contable
Juan Manuel Dueñas Mora

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA,
Carlos María Conde O´Donnell
.

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
o funcionario delegado

Firmado por: DUEÑAS MORA, JUAN MANUEL Fecha Firma: 12/11/2024 15:01 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE ODONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 13/11/2024 11:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 13/11/2024 14:02 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/11/2024 14:05 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 8YBDQK4RMLGG9FHWKNP4VXSWM en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que aparece a continuación.

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Expediente Modificación presupuestaria: 13ª/2024 Incorporación de Remanentes de crédito

Visto el expediente indicado en el asunto, por la que se propone la incorporación de remanentes de créditos no utilizados en el ejercicio anterior; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.
Según informe de la Tesorería Municipal de fecha 06/11/2024 se plantea incorporar remanentes de crédito no utilizados al presente ejercicio que amparan gastos con financiación afectada, por lo que deberán incorporarse obligatoriamente en aplicación de lo establecido en el art. 182.3 del TRLRH, art. 47.5 del RD 500/1990 y Base nº 10 de ejecución del presupuesto, salvo se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, extremo que no se ha producido.

Los remanentes de crédito que se pretenden incorporar al presupuesto tienen la consideración incorporables según consta en la "Certificación de existencia de remanentes de crédito" para las aplicaciones presupuestarias que se proponen a nivel de vinculación jurídica de los créditos vigentes en el ejercicio de procedencia, tal y como establece Regla 19 Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.
Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el informe, de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. El detalle por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
Cap.	**Descripción**	**Importe**	**Cap.**	**Descripción**	**Importe**
1	Impuestos directos		1	Gastos de personal	
2	Impuestos indirectos		2	Gastos en bienes corrientes y servicios	0,01
3	Tasas y otros ingresos		3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes		4	Transferencias corrientes	697,26
5	Ingresos patrimoniales		5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	
6	Enajenación de inversiones reales		6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital		7	Transferencias de capital	409.505,95
8	Activos financieros	697,27	8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	409.505,95	9	Pasivos financieros	
	TOTAL	**410.203,22**		**TOTAL**	**410.203,22**

ANEXO MODIFICACION DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

	ESTADO DE GASTOS 410.203,22				ESTADO DE INGRESOS 410.203,22				AGRUPACIÓN /DETALL	DESCRIPCIÓN GTO / ACTUACIÓN
	Aplic. GASTOS	Proyecto	R.	Importe	Aplic. INGRES	Proyecto	Agente	Importe		
2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 5	6	81.065,12	2024 00 91300	2021 2 00TIV 5	A08663619	81.065,12		MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA PROMOCIONES IMV/ILUMINACIÓN
2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 891	6	41.790,37	2024 00 91300	2021 2 00TIV 891	A95622841	41.790,37		OBRAS DE CLIMATIZACION, ILUMINACION Y ADAPTACION DE OFICINAS IMV
2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 891	6	54.061,77	2024 00 91300	2021 2 00TIV 891	F18009274	54.061,77		OBRAS DE CLIMATIZACION, ILUMINACION Y ADAPTACION DE OFICINAS IMV
2024	00 1523 71000 9705	2022 2 00TIV 7	6	86.272,36	2024 00 91300	2022 2 00TIV 7	F04001475	86.272,36		MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA IMV SAINT EXUPERY
2024	27 2314 22606 2304	2022 2 27000 1	4	0,01	2024 00 87010	2022 2 27000 1		0,01		PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GÉNERO
2024	27 2314 48900 2304	2022 2 27000 1	4	697,26	2024 00 87010	2022 2 27000 1		697,26		PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GÉNERO
2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 3	6	81.407,93	2024 00 91300	2021 2 00TIV 3	F04001475	81.407,93		MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ENVOLVENTE OFICINAS IMV I.D.A.
2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 3	6	64.908,40	2024 00 91300	2021 2 00TIV 3	A08663619	64.908,40		MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ENVOLVENTE OFICINAS IMV I.D.A.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
intervencioninformes@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	5frNInkck42FNjicBMcaGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/11/2024 13:05:28
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	11/11/2024 14:46:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5frNInkck42FNjicBMcaGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

TERCERO.- Financiación.
Que la incorporación de remanentes queda condicionada a la existencia de suficientes recursos financieros tal y como estable el art. 48.3.a) del Real Decreto 500/1990, en este caso, financiado con Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada (RTGFA) por importe de 697,27 € procedentes de ingresos del Estado y compromisos de ingresos procedentes de préstamos por importe de 409.505,95 €.

CUARTO.- Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.
La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

En el ejercicio 2024 las reglas fiscales se encuentran activas. La modificación de crédito propuesta implica, a nivel consolidado, un incremento del importe de los créditos en el Estado de Gasto (capítulos 1 a 7) sin paralelamente un incremento en las previsiones presupuestarias de ingreso de los capítulos 1 a 7 por lo que se produce unas necesidades de financiación por importe total del expediente. Así mismo se produce un mayor gasto computable en la regla de gasto por importe de 409.505,95 € neto de gastos financiados con ingresos procedentes de otras Administraciones Públicas.

QUINTO.- Conclusión.
Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE, haciendo constar que ello no implica la fiscalización de los gastos que de su ejecución derive.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTROL
FINANCIERO NO PLANIFICADO
Josefa María Sánchez Moreno

EL INTERVENTOR GENERAL
Fermín Vallecillo Moreno

A/A Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Código Seguro De Verificación	5frNInkck42FNjicBMcaGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/11/2024 13:05:28
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	11/11/2024 14:46:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5frNInkck42FNjicBMcaGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Don FERMÍN VALLECILLO MORENO, Interventor General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2023.

APLICACIÓN	REMANENTE NO COMPROMETIDO	REMANENTE COMPROMETIDO	REMANENTE INCORPORABLE	INCORPORADO	A INCORPORAR
00/1523/71000	286.447,84	10.371.808,91	10.658.256,75	4.520.530,13	409.505,95
27/2314/48900	30.000,00	1.650,36	31.650,36	30.000,00	697,26
27/2314/22606	1.000,01	861,02	1.861,03	1.000,00	0,01
TOTALES	317.447,85	10.374.320,29	10.691.768,14	4.551.530,13	410.203,22

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en MALAGA a ocho de Noviembre de dos mil veinticuatro .

Código Seguro De Verificación	5frNInkck42FNjicBMcaGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	12/11/2024 13:05:28
	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	11/11/2024 14:46:06
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5frNInkck42FNjicBMcaGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En relación con el décimo tercer expediente de incorporación de remanentes de créditos al presupuesto de 2024, que ampara gastos financiados con compromisos de ingresos afectados (409.505,95€) y remanente de tesorería afectado (697,27€), resultantes de la Liquidación del ejercicio 2023, por importe total 410.203,22€, la funcionaria que suscribe informa:

Estos créditos tienen el carácter de incorporable al encontrarse entre los supuestos indicados en el art. 182.1 del TRLRHL, así como lo establecido en el RD 500/90 Ley de Haciendas Locales, art. 47.1 y 48.3.a y Base nº 10 de ejecución del presupuesto.

Dado que existen recursos financieros suficientes, se propone que se incorporen los remanentes de crédito expresados a las aplicaciones presupuestarias que se detallan.

Es cuanto se ha de informar, no obstante, será el órgano competente con superior criterio quien decida lo más conveniente a los intereses municipales.

Málaga, a fecha de firma electrónica
LA TESORERA MUNICIPAL
Mª Dolores Turanzas Romero

TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927 726
mepmota@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	LCq6e+XY0okN7/nTaSUxdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	08/11/2024 09:55:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LCq6e+XY0okN7/nTaSUxdQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación
IdHS+nPHJcHgsDpiSyxzWQ==
Firmado Por
María Encarnacion Peña Mota
Observaciones
Url De Verificación
https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IdHS+nPHJcHgsDpiSyxzWQ==
Página
1/1
Estado
Firmado
Fecha y hora
08/11/2024 09:42:34
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Ciudad de Málaga | Tesorería

DETALLE DE IMPORTES A INCORPORAR INCLUIDOS EN EL 13 EXPEDIENTE DE FECHA 07 NOVIEMBRE 2024

OO.AA. - Empresa Municipal - Área	Aplicación Contable		Proyecto	R.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO CONTABLE MUNICIPAL	Propuesta a incorporar (Sicalwin)	Incorporación	Diferencia
Transf. I.M.Vivienda	2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 3	6	Mejora Eficiencia Energética Envolvente Oficinas Imv I.D.A.	146.316,33	146.316,33	0,00
	2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 5	6	Mejora Eficiencia Energética Promociones Imv/Iluminación	81.065,12	81.065,12	0,00
	2024	00 1523 71000 9705	2021 2 00TIV 891	6	Obras De Climatizacion, Iluminacion Y Adaptacion De Oficinas Imv	95.852,14	95.852,14	0,00
	2024	00 1523 71000 9705	2022 2 00TIV 7	6	Mejora Eficiencia Energetica Imv Saint Exupery	86.272,36	86.272,36	0,00
Igualdad de Oportunidades	2024	27 2314 22606 2304	2022 2 27000 1	4	Pacto Estado Violencia De Género	0,01	0,01	0,00
	2024	27 2314 48900 2304	2022 2 27000 1	4	Pacto Estado Violencia De Género	697,26	697,26	0,00
					Totales :	**410.203,22**	**410.203,22**	**0,00**

Málaga, a fecha de firma electrónica
Mª Encarnación Peña Mota
Jefa de Servicio de Tesorería

ÁREA DE INTERVENCIÓN

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **13 IRC** Fecha: **07/11/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: DÉCIMO TERCER EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 1523 71000 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUTONOMOS DEPENDIENTES	2022 2 00TIV 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		86.272,36	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	00 1523 71000 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUTONOMOS DEPENDIENTES	2021 2 00TIV 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		81.065,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	00 1523 71000 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUTONOMOS DEPENDIENTES	2021 2 00TIV 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		146.316,33	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	00 1523 71000 SUBVENCIONES DE CAPITAL A ORGANISMOS AUTONOMOS DEPENDIENTES	2021 2 00TIV 891		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		95.852,14	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	27 2314 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2022 2 27000 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		0,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	27 2314 48900 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST	2022 2 27000 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		697,26	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	00 87010 REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		697,27		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 00TIV 3	F04001475	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		81.407,93		AJUSTES DESV. FINANCIACIÓN ACUMULADAS
				Suma y sigue:		82.105,20	410.203,22	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **13 IRC** Fecha: **07/11/2024** Grupo Apuntes: **INCORPORACIÓN**

Texto Explicativo: DÉCIMO TERCER EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 00TIV 891	F18009274	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		54.061,77		AJUSTES DESV. FINANCIACIÓN ACUMULADAS
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 00TIV 891	A95622841	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		41.790,37		AJUSTES DESV. FINANCIACIÓN ACUMULADAS
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 00TIV 5	A08663619	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		81.065,12		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2022 2 00TIV 7	F04001475	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		86.272,36		
I	00 91300 PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR	2021 2 00TIV 3	A08663619	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		64.908,40		AJUSTES DESV. FINANCIACIÓN ACUMULADAS
				Suma Total		410.203,22	410.203,22	